



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.180.1

MAT: APRUEBA CONTRATO INGRID
CARTES GRANDÓN, ASISTENTE DE
PÁRVULOS "JARDÍN INFANTIL
"ARCOÍRIS".-

LAJA, **06 ABR. 2016**

VISTOS:

1. Memo N° 03 de fecha 29.02.16 de la Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de Trabajo: Srta. Ingrid Nataly Cartes Grandón, celebrado con fecha 01.03.16.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 01 de Marzo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Ingrid Nataly Cartes Grandón
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Arcoíris"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	01 de marzo 2016
Hasta	28 de febrero 2017
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓